



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

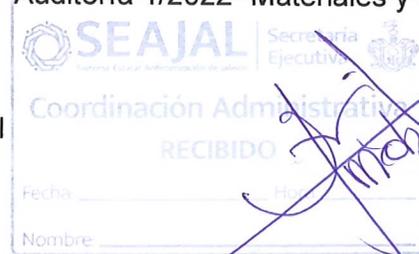


ACUSE

**Órgano Interno de Control
Oficio SE/OIC/004/2022**

Guadalajara, Jalisco, 26 de enero de 2022

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría 1/2022 "Materiales y Suministros, 2021"



28 Enero 2022

Dra. Haimé Figueroa Neri

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Av. Arcos No. 767, Colonia Jardines del Bosque
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44520

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo, 121 fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción I, II y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 1, 4, 7 y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1 fracción III y IV inciso b, 3 fracción III, 50, 51, 52 fracción V y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44 y 132 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2, 4 fracción V, 10 fracción IV párrafo segundo, 33 y 34 fracción VII y VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numeral 1.2.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2020 de este Órgano Interno de Control a mi cargo, y con el objeto de verificar y promover en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco el cumplimiento de sus objetivos y de la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información, hago de su conocimiento que se llevará a cabo la Auditoría No. 1/2022 "Materiales y suministros, 2021" a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicada en Avenida Arcos, Número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio del Ente.

Para tal efecto, se designa como Supervisora Responsable a la L.C.P. Claudia Verónica Gómez González, Jefa del Departamento de Auditoría, adscrita a este Órgano Interno de Control; y solicito a usted se provea de los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones y de consecución de metas, que serán solicitados con motivo de la práctica de auditoría, a la servidora pública designada. Por tanto, agradeceré a Usted otorgar las facilidades que se requieran y proporcionar todos los datos e información para la ejecución de la auditoría.

[Handwritten signature]



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

Comunico a Usted que la Auditoría se llevará a cabo durante el periodo del 28 de enero al 25 de marzo de 2022, y tiene por objeto, verificar el control interno, así como comprobar que las operaciones que afectaron a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en específico, al rubro de materiales y suministros, correspondan a transacciones y operaciones efectivamente realizadas; que se llevó a cabo el correcto registro, resguardo, manejo y control de los materiales y suministros, y que mantiene actualizado el control de inventarios y almacenes, de conformidad a la normatividad aplicable, siendo el período sujeto a revisión el comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021. De igual forma, será materia todo aquello que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Así mismo, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a fin de que la persona designada tenga acceso a las instalaciones de este Ente Público y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Atentamente

Dr. Israel García Iñiguez
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Jalisco

C.c.p. Lic. Martha Iraí Arriola Flores; Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.- Presente.

IGI/cvgg